



202110028865



La educación
es de todos

Mineducación

Al contestar por favor cite:
Radicado No.: 202110028865

Fecha Radicación: 2021/07/26

Bogotá, D.C.

Señor
LUIS CARLOS TENORIO HERRERA
lcth59@yahoo.com

REF: 202120015742

Respetado señor Tenorio:

Atendiendo su petición radicada en el Ministerio de Educación Nacional el del 24 de junio de 2021 y trasladada al Icfes el 09 de julio del presente año, en la que remite un video en el cual manifiesta su reflexión frente a los resultados emitidos por el Icfes en el Examen de Estado de la Educación Media, Saber 11°, ya que no está de acuerdo que se generen los resultados por categorías de las instituciones educativas, le informamos que:

La Dirección de Evaluación, se encuentra revisando la situación reportada por Usted, una vez concluyan las gestiones necesarias para atender su requerimiento, daremos alcance a este comunicado en los diez (10) días hábiles siguientes al vencimiento del término inicial de su solicitud, con el resultado de las validaciones realizadas por el área.

Lo anterior, de acuerdo con los términos establecidos en el Decreto 491 de 2020 *“Por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y los particulares que cumplan funciones públicas y se toman medidas para la protección laboral y de los contratistas de prestación de servicios de las entidades públicas, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica”*.

Agradecemos la oportunidad de atenderle.

Cordialmente,

UNIDAD DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL ICFES